

PARRAL, 29 de junio del 2010.-

DECRETO EXENTO N° 2039 /

- VISTOS:**
- 1) El Decreto N° 723 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010, de fecha 18.12.2009.
  - 2) La contribución de este Servicio a la realización de la actividad que indica el presente Decreto, propia de la Función municipal.
  - 3) Solicitud de "ESCUELA NIDER ORREGO QUEVEDO".
  - 4) La cotización del Proveedor "DIST. DE INDUSTRIAS NACIONALES S.A."
  - 5) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**DECRETO:**

1.- **AUTORIZASE**, la compra de 1 Combo Hervidor + Batidora, por un valor total de \$16.990.- (dieciséis mil novecientos noventa pesos), premio para Bingo a beneficio Escuela Níder Orrego, el día 10 de Julio /2010 (Cierre perimetral que fue dañado producto del terremoto del 27.02.10.)

2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa este Decreto al Ítem 215-24-01-008-000-000, del Presupuesto Municipal vigente para el año 2010.

Anótese, refréndese, comuníquese y páguese.



  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
Secretaria Municipal



  
JUAN CARLOS CASTILLO CERDA  
Alcalde de Parral (S)

JCCC/ARC/RIG/svm.

**DISTRIBUCION:**

- Depto. Finanzas (2)
- Archivo Partes.
- Archivo Adquisiciones.